



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: HUGO ALEJANDRO ACEVEDO RIVERA
DEMANDADO: LEIDY JOHANNA DÍAZ OVIEDO
RADICACIÓN: 2018-00350

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de octubre de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal como se observa a folio 81; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>82</u> del <u>07 NOV 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
